

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Cancio, natural de Kent en Cracovia, que dotado de una propension á la virtud, abrazó el estado eclesiástico, y habiendo ganado un curato lo renunció, sin dejar el ministerio de la divina palabra, el cuidado de los pobres y la cátedra de teología.

CULTOS.—Mañana jueves.—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Maura. Al anochecer continúan la novena de Santa Teresa predicando don Rafael Tous y despues la reserva precedida de *Te Deum*.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del día 12 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores senadores Cotoner, Lopez Borreguero y Alonso y Rubio.

El Sr. ELDUAYEN pide que conste su voto con la minoría en la votacion de anteayer sobre la enmienda del Sr. Moreno Nieto.

Se aprueba sin discusion el dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision de los señores marques de Valmar, Madrazo, conde de Casa-Bayona y otros.

Continúa la discusion del debate pendiente.

El señor conde de CASA-VALENCIA, en contra de la totalidad del proyecto. Empieza declarando que siempre ha defendido la necesidad de que el debate sobre el Mensaje sea cortísimo, reservando la amplia discusion para los diversos proyectos de ley ó interpelaciones que se presenten; pero que ahora, como tambien ha sucedido en otros paises, este debate reviste carácter escepcional, en razon á los dos hechos ocurridos desde el advenimiento al poder del actual gobierno. El primero lo constituyen las elecciones generales, en las que el gobierno ha tomado una parte mayor que le corresponde, violando la ley fundamental del Estado y dando motivo al desasociado y zozobra que reinan en el pais, que desea menos política y mayor número de medidas económicas y administrativas. Increpa al gobierno por no haber tenido un presupuesto votado por las Cortes y una fuerza armada cuyo contingente tampoco las Cortes han fijado.

Señala en orador las tres omisiones que se advierten en el proyecto de contestacion, fijándose en lo que se dice respecto del tratado de comercio celebrado con los Estados-Unidos de Colombia, la última de las repúblicas españolas que ha entrado en relaciones con nosotros, y cuyo reconocimiento por nuestra parte no se ha notificado al Senado. Señala tambien la omision relativa al viaje de SS. MM. á Galicia.

El señor conde de Casa-Valencia anuncia que va á examinar los hechos del partido constitucional desde la restauracion, hecha á pesar suyo, hasta que ha sido llamado el partido fusionista al poder por S. M. el rey, habiendo correspondido el partido fusionista á esta confianza de S. M., apresurándose á violar la Constitucion del Estado.

Opone á la conducta del partido constitucional, que trataba de inspirarse en las disposiciones de la Constitucion de 1869, la conducta de Italia, de Francia, y aún de España despues de 1868, en que nadie defendió ni la Constitucion de 1845, ni se ocurrió que despues del 4 de setiembre de 1870 á

ningun imperialista en Francia que podía regir la Constitucion de Napoleon.

Pregunta si se han puesto de acuerdo los señores Sagasta y Alonso Martinez sobre la forma de gobierno que regía en 1874, y añade que en caso de no estar de acuerdo, un esforzado general que prestó el 3 de enero de aquel año un gran servicio al pais, podrá dirimir la contienda. (El Sr. Pavía (D. Manuel) pide la palabra.)

Refiere el orador las primeras elecciones de la Restauracion, señalando el retraimiento del partido constitucional, y añade que ha condenado siempre los retraimientos, leyendo, al efecto, parte de un discurso que sobre este punto pronunció hace nueve años, y hace constar que su opinion coincide con la de todos los jefes de partido de los diversos paises, desde principios del siglo actual. Señala como causa de este retraimiento los nombramientos de 105 senadores hechos por el Sr. Cánovas del Castillo, habiendo dicho el señor ministro de la Gobernacion, la primera vez que ha hablado en el Senado, que este acto imposibilitaba los medios de gobernar á todo otro ministerio que no fuese el del Sr. Cánovas, terminando por indicar que la mejor respuesta al discurso del ministro Sr. Gonzalez (don Venancio) fué la votacion ocurrida pocos minutos despues, en la que el actual gabinete obtuvo 112 votos contra 34.

Recuerda asimismo el orador el retraimiento del mismo partido en 1878, indicando las teorías peligrosas que propalaban y la sempiterna reclamacion del poder en corto término.

Examina la formacion y hechos del gabinete presidido por el general Martinez Campos, especialmente los que se refieren á la ley electoral, demostrando las concesiones que en la misma se habian hecho al partido constitucional, el cual, sin embargo, declaraba que no tenía fe en lo presente; hizo una coalicion con los partidos avanzados, y es porque el partido constitucional sólo tenía fe en el poder entregado á su gestion dentro de breve plazo.

El señor conde de Casa-Valencia refiere lo acontecido entre los señores Posada Herrera y Sagasta, en los momentos de la dimision del gabinete Martinez Campos, y dice que entónces no se hizo la fusion, ni tampoco se ha hecho despues, porque lo único que existe es una alianza de circunstancias.

No quiere hablar de lo ocurrido en el Congreso cuando volvió el Sr. Cánovas á encargarse de la gestion de los destinos del pais, y no censura la conducta y el retraimiento de las minorías en aquella época, por ser hombre de partido, y por respetos á su patria, no pudiendo menos de llamar la atencion sobre el hecho de que el único que no se retrajo fué el Sr. Posada Herrera, que no entendió el retraimiento como lo ha entendido la *coalicion de la dignidad*, que ha concluido nombrando presidente del Congreso al Sr. Posada Herrera, por reconocer que éste tenía razon.

Recuerda el orador la gran reunion de mayo de 1880; menciona el hecho de que en todos los paises los partidos obedecen á un jefe, siendo la fusion la única que se ha apartado de esta regla, y es porque no es un partido, sino lo que ya ha dicho, una alianza de circunstancias.

Examina las declaraciones de los ministros, y esplica la del señor Sagasta de que caería del lado de la libertad, diciendo que significa que caería del lado del gobierno; aplaude la del general Martinez Campos que estará siempre al lado del rey.

El orador establece que en febrero de este año el Sr. Cánovas del Castillo presentó espontáneamente por tercera vez en seis años la renuncia de su elevado puesto, á pesar de contar con gran mayoría en el Parlamento, porque es el hombre político menos apegado al poder que se conoce. (Murmullos en la mayoría.) El orador repite las frases y los murmullos.

Rebate con antecedentes históricos el aserto de que ha sido la vez primera en febrero de este año,

en que el partido liberal ha sido llamado al poder, en situacion normal.

Examina la formacion del actual ministerio y censura la constitucion del mismo, en la que no tuvo parte el Sr. Navarro Rodrigo, sin duda por haber tenido la franqueza de declarar en pleno Parlamento que la revolucion de 1868 fué sólo un triste paréntesis; señala las faltas que respecto de la administracion ha cometido este gobierno, y los vicios que ha introducido en el cuerpo electoral y en el sistema de elecciones.

Esponde lo que Italia y Bélgica han hecho respecto de la administracion del pais, y dice que si en España no se llega pronto á algo parecido á ello, el pais está perdido, porque con el sistema de mudanzas en masa del personal hechas por este gobierno, no hay administracion posible.

Enumera el señor conde todos los actos del gobierno relativos á elecciones, censurando fuertemente la arbitrariedad con que ha procedido.

Recuerda que el Sr. Sagasta, al presentarse ante el Parlamento en febrero último, dijo que lo que la ley permitía sería permitido, así como lo que prohibía, sería prohibido, y detalla las faltas que á esta máxima se han cometido por el gobierno, en diferentes casos, pero principalmente en las cuestiones de presupuestos y de fuerza armada á que ya ha aludido.

Condena abiertamente el decreto, único en España que no ha llevado preámbulo, de 26 de junio, disolviendo las Cortes anteriores, y la circular sobre elecciones del ministro de la Gobernacion.

Censura asimismo la falta de no haber fijado la fuerza del ejército, lo cual motivó el licenciamiento en masa determinado por el ministro de la Guerra, el que á su vez permitió el desarrollo del bandolerismo en algunas provincias, llegando á tal estado que ha habido precipitacion para llamar al servicio á 45.000 hombres, sin esperar siquiera unos pocos días que faltaban para la apertura de las Cortes, que podían haber dado la autorizacion correspondiente.

Insiste en que el gobierno ha faltado abiertamente á la ley, no consintiendo que se ejercite la preciosa facultad de las Cortes de votar los impuestos, y recuerda al efecto los hechos de las Cortes de 1570, bajo el reinado de Felipe II, que le negaron impuestos como otras Cortes las habían negado á Carlos I, y aduce asimismo sobre este particular los ejemplos de Alemania, Inglaterra y otros paises.

El orador termina esponiendo á la consideracion de la mayoría el hecho de que un elevado personaje de la situacion ha aconsejado á los adictos al gobierno que no examinen si un asunto es bueno ó malo, sino que vean exclusivamente la conveniencia del gobierno, y le pregunta si está decidido á aceptar incondicionalmente esta situacion tan poco halagüeña en la que se quiere reglarla.

El Sr. GALLOSTRA, de la comision, empieza indicando una contradiccion en la que el señor conde de Casa-Valencia ha incurrido al citar hoy su opinion sobre la brevedad que deben tener los debates de la clase de que ahora se ventila con los antecedentes suministrados por S. S. en época anterior.

Señala su declaracion de no querer hacer revista retrospectiva, recordando la frase que S. M. el rey pronunció la vez primera que entró en el Senado, y el hecho de haber acudido hasta la historia de años pasados, de fechas remotas en una palabra, á cuanto ha podido mortificar al partido constitucional.

El orador censura el afan de los amigos del señor conde de Casa-Valencia de querer dar siempre cédulas de monarquismo, y esplica lo que es y ha sido el retraimiento de los partidos políticos.

Lee los artículos 42 y 43 de la Constitucion, y 100 de la misma, para deducir con el 32 de la ley de Contabilidad, derogada por la ley de febrero de 1873, que el gobierno en manera alguna ha faltado

á ella, en lo que se refiere á presupuestos y fuerza armada, entrando en larga esplicacion sobre la manera con que debe entenderse lo que el texto de la Constitucion dice sobre que «las Córtes se reupirán todos los años,» lo cual, á su modo de ver, significa esclusivamente el año natural, y añade que, con arreglo á la ley fundamental, no ha faltado á su deber.

Dice que en lo de la fuerza armada, el gobierno se ha atendido estrictamente á lo dispuesto por el art. 16 de la ley de 28 de febrero de 1878, que le autoriza para adoptar la resolucion que en este punto ha tomado.

Establece con diferentes datos estadísticos la jurisprudencia creada por el partido liberal-conservador para la presentacion, discusion y promulgacion de los presupuestos generales del Estado.

Defiende al gobierno actual de las imputaciones que se le han dirigido por sus actos administrativos y opone su conducta á la del anterior gabinete.

Termina el orador manifestando que el gobierno está animado por la decidida voluntad de introducir en la administracion todas las ventajosas reformas de que es susceptible y asegurando al señor conde de Casa-Valencia que la mayoría no abandonaría nunca al actual gabinete.

El Sr. PAVIA (D. Manuel) para alusiones personales pide que se le reserve el uso de la palabra para el momento que designe.

La presidencia accede á ello.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza diciendo que al empezar su discurso el señor conde de Casa-Valencia, le hizo creer que se iba á atacar la política del gobierno actual, por lo que creyó su presencia necesaria en esta Cámara; pero que luego se convenció de que se había equivocado; y le estraña que el partido conservador, que durante seis años ha estado preguntando donde estaba el programa de nuestro partido, no lo ataque hoy que lo tiene en el Mensaje, y se vaya á buscar cargos á tiempos remotos.

Defiende al partido constitucional de los cargos que se le han imputado con respecto al período de 1874, y dice que no cree deber extenderse en esta materia, porque ya está muy discutida en otras ocasiones y porque no cree muy á propósito la discusion del Mensaje para reanudarla.

Niega que la autorizacion que permite sentarse en el Senado á todo el que hubiera sido senador antes de la Constitucion de 1876 fuese dada en beneficio de los constitucionales, pues todo el mundo puede recordar hasta los nombres de las personas á quienes favorecieron, y por cierto que no eran constitucionales.

Explica el sentido del manifiesto del partido constitucional en 1878, necesario entónces en virtud de la conducta del partido conservador, que estaba dispuesto á gastar el último cartucho con tal de conservar el poder.

Censura que el orador se haya parado, en su afan de atacar al partido constitucional, en una cuestion tan pequeña como fué el incidente del *sombbrero*, como fué llamada por el público y la prensa.

Dice que despues de lo dicho por el Sr. Gallos-tra con respecto á la situacion constitucional del gobierno á su advenimiento al poder, nada tiene que añadir, pues ha quedado suficientemente explicado.

Dice que los dos medios propuestos por el señor conde de Casa-Valencia para cumplir con el precepto constitucional, á su juicio faltado, eran impracticables, y el primero completamente ridiculo.

Aun suponiendo que nada quería decir la actitud de vuestra prensa y prescindiendo de vuestras pasiones políticas, ¿qué habíamos de hacer? ¿Vosotros nos dejásteis presupuestos formados? Pues nosotros nos lo encontramos. ¿Ibamos á presentar el presupuesto que regía y el cual se zanjará con un déficit de más de 400 millones? No, porque lo considerábamos perjudicial para el país, y porque así podíamos hacer adelantar al país seis meses en nuestros planes económicos, pues contando con las Cámaras, pensamos que nuestro presupuesto y plan económico rija desde 1.º de enero próximo y por un término de diez y ocho meses.

Era imposible el segundo camino, porque no podíamos en cuatro meses hacer las elecciones y los presupuestos y votarlos. No; la administracion de los pueblos necesita más sentido práctico. Censura también el señor conde de Casa-Valencia que no hayamos hecho la conversion de las amortizables. Pues no lo hemos hecho, porque los problemas económicos no se pueden resolver aisladamente, sino que tienen que someterse al plan general de Hacienda. ¿Por qué no lo hicieron los conservadores antes de cerrar las Córtes en diciembre?

Como el partido conservador pretendía ejercer una especie de absolutismo parlamentario sobre la prerogativa de la Corona, impidiéndole usar de ella para llamar á un partido sin mayoría en las Cámaras; como los conservadores retardaban con ese objeto todo lo posible la presentacion de los presu-

puestos (el señor Orovio pide la palabra), por eso nos encontrábamos en la situacion que nos encontramos al recibir el poder de manos de S. M. y me estraña que sabido esto, trateis de encerrarnos en un círculo de hierro, con leyes cuyo sentido interpretais arbitrariamente en vuestro favor. (Bien, muy bien.)

Contestando á la pregunta hecha por el conde de Casa-Valencia de que hubiera hecho el partido constitucional si el conservador hubiera cobrado impuestos no votados por las Córtes, dice que en primer lugar no cobra impuestos que no están votados por las Córtes, y que si aun se obstina en eso, puede contestar que el país, á pesar de lo que ha dicho la prensa conservadora en contrario, recordando fechas y casos estraños con maligna intencion. (El señor Orovio: No ha hecho nada), á pesar de eso el país ha pagado y paga sin necesidad de aquellos apremios y embargos que se necesitaban en otras ocasiones.

Dice que si el señor conde de Casa-Valencia y su partido cree que se debe separar la administracion de la política, podian haber aconsejado á sus amigos ménos apresuramiento en presentar dimisiones, pues en el Consejo de Estado y otros puntos no ha cubierto el gobierno una plaza que no fuese efecto de una dimision.

El señor conde de TEJADA VALDOSERA pide la palabra.

Con respecto al llamamiento del ejército y á la escasez de fuerza en los batallones, dice que obedece á la facultad que el gobierno tiene de hacer economías.

Termina diciendo que el país no teme ninguno de los peligros que el partido conservador anunciaba al advenimiento del partido fusionista al poder. (Bien, muy bien; muestras de aprobacion.)

El Sr. PRESIDENTE pregunta al Sr. Orovio para qué pidió la palabra, y al contestar que para alusiones, el presidente dice que no puede concedérsela, porque no ha sido ayudado, pues el señor ministro de la Gobernacion se refería á un gobierno de que no formaba parte.

El Sr. LASSALA pide la palabra.

El Sr. OROVIO dice que conste que no defiende la política conservadora, de la que ha sido ministro cinco años, porque no le dejan.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA explica las dimisiones de algunos consejeros de Estado.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las cuatro de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia en los bancos y en las tribunas; en la pública hay bastante gente; en el banco azul no hay ningun ministro á la hora de empezar la sesion.)

Antes de entrar en la órden del día, se dió lectura de los dictámenes emitidos por la comision referentes á los distritos de Calatayud y Purchena, así como del voto particular suscrito por el Sr. Linares Rivas contra esta última acta.

Entrándose en la órden del día, se aprobaron sin discusion los dictámenes sobre las actas de los señores Salinas y Fuñon, electos por los distritos de Rio-Piedras (Puerto-Rico) y Matanzas (Cuba).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

EN CONTESTACION AL DE M. GOSCHI, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION CATÓLICA DE PERUSA.

Pronunciado el 4 Octubre.

«De gran placer y consuelo nos sirve vuestra presencia, amadísimos hijos. Acogemos con muy particular agradecimiento el testimonio de reverente obsequio que en nombre vuestro y de toda la diócesis acaba de darnos con tanta elocuencia vuestro ilustre Pastor.

«Vínculos especiales son los que nos unen á vosotros, ya que por largos años estuvimos al frente de la iglesia de Perusa. Os hemos mirado siempre como hijos, y os hemos amado de una manera especial.

«Acercándoos á Roma habeis querido dar una prueba de vuestro particular afecto, anticipándoos unos días á los peregrinos que van á unirseos de todos los puntos de Italia.

«Nos alegramos mucho de recibirlos en un día como este, consagrado á la buena y santa memoria del pobrecito de Asís San Francisco, uno de los más grandes héroes del Cristianismo.

«Estamos seguros de que lo único que os ha movido á este acto es el acatamiento que profesais con tanta sinceridad á la Iglesia católica, la cual ha llenado con la fecundidad de su divina virtud la Umbría, madre de tantos santos y manantial tambien allí de grandeza y de gloria imperecedera.

«Este sentimiento de fe y de piedad cristiana se va felizmente desarrollando en Italia, precisamente ahora cuando los impíos que querrian este sentimiento muerto, más esfuerzos están haciendo para lograrlo.

«Y aquí me es grato recordar que recientemente y varias veces habeis ya manifestado este mismo sentimiento, principalmente en los santos días de la mision, y en el Jubileo que presididos por vuestro Pastor hicisteis por ganar el mes pasado.

«Hemos visto con singular placer de nuestra alma el numeroso concurso de fieles de la ciudad á dicha mision, el ansia que tenían para escuchar la divina palabra, la alegría edificante que todos manifestaban, y lo que más que todo vale, los abundantes y preciosos frutos de todo esto nacido.

«Y ahora lo que Nos más ardientemente deseamos es ver estos frutos conservados y crecidos, ya que, no lo echeis en olvido, amadísimos hijos, la religion y la fe son el tesoro más precioso que puede el hombre poseer sobre la tierra, la religion y la fe cuidadosamente guardadas en el corazon, profesadas francamente y sin temor alguno al respeto humano, confirmadas con el continuo ejercicio de las buenas obras, son el solo fundamento de esperanza, hoy precisamente que todo en la familia y en la sociedad amenaza ruina.

«Vosotros, empero, amadísimos hijos, permaneced estrechamente unidos siempre á la Iglesia; distinguíos siempre por vuestro respeto á esta Silla Apostólica; aprended dócilmente las enseñanzas, y seguid las pisadas de vuestro Pastor y de vuestros patronos que han combatido valerosamente por la fe y por ella han sabido morir gloriosamente.

«Esta será la mejor prueba de vuestro afecto, la mejor demostracion que podeis hacer de vuestro agradecimiento, y el medio más seguro para asegurarnos siempre más nuestra paternal benevolencia.

«Entre tanto, como prenda del favor del Cielo, con toda la efusion de nuestro corazon os damos, á vosotros, que estais presentes, á nuestras familias, al Seminario y al Clero, y muy especialmente á vuestro dignísimo Pastor, la Bendicion Apostólica.»

EL PELIGRO SOCIAL.

La reciente prematura muerte de un afamado profesor de literatura de la Universidad central, ha arrancado á la pluma de nuestro querido amigo el señor D. Manuel Perez Villamil, una página muy bien sentida y muy instructiva sobre la influencia del krausismo en la Universidad central, página con la cual vamos á obsequiar á nuestros lectores, tomándola de la última revista de *La Ilustracion Católica*, que con tanta acierto y fortuna dirige aquel escritor:

«Algunos periódicos de ideas anti-cristianas han publicado estos días artículos necrológicos para ensalzar la memoria de un jóven escritor positivista, que acaba de bajar al sepulcro despues de muchos meses de locura, dejando un vacío notable en las filas de la impiedad contemporánea.

«La lectura de esos artículos me ha hecho recordar los días no lejanos en que conocí al desgraciado escritor en las aulas de la Universidad, manteniendo con él, aunque por poco tiempo, relaciones de compañerismo, que desató, como era natural, la opuesta direccion de nuestras inteligencias y de nuestros corazones.

«Formaban á la sazón digno triunvirato el referido jóven y otros dos, no menos inteligentes y estudiosos, identificados con las ideas de los profesores krausistas, y como es consiguiente, sus discípulos predilectos.

«Fué la cátedra en que yo los alcancé, pues me aventajaban en dos ó tres años, la de metafísica, esplicada por el famoso Salmeron, que acababa entonces de brotar como Minerva, armado de los pies á la cabeza de la cámara oscura del pobre Sanz del Rio, convertido en sabio por arte de Merlin,

De aquel que las historias

Dicen que tuvo por su padre al diablo.

«El sistema de enseñanza que seguía el buen don Nicolas, era el más adecuado para acoquinar á los infelices muchachos de quince años, que veníamos en mantillas á las concurridas aulas de la Universidad de Madrid.

«Parece que le estoy viendo entrar en clase, con funcido ceño, paso majestuoso, mirada torva, y sentarse en la silla profesional, apoyar ambos codos en la mesa y esconder la cara entre las palmas de las manos, quedando como sumergidos en meditacio-

nes trascendentales. Después de un rato descubría el sombrío rostro, sin que pudiéramos decir que sa- a el sol de entre las nubes, echaba una mirada majestuosa á los discípulos, y encarándose con uno. le decía: «A ver, V., ¿qué piensa V. sobre tal cosa?» Esta cosa solía ser un logogrifo, del que no entendíamos ni los términos.

»Por ejemplo, y es histórico: «¿Cómo me encuentro yo, como un todo mismo yo, y me distingo como todo yo, de mi mismo, en cuanto soy en mí y bajo mi cuerpo, y en esta distinción me nombro *espiritú*?

»¡Vaya V. á contestar á esta pregunta, y no digamos á los quince, ni á los ciento quince años! ¡Vaya V. á decir cómo se encontrará un hombre que habla así, cuando este hombre es catadrático y el que ha de contestar es discípulo!

»El resultado era que la gran mayoría de los muchachos no decía esta boca es mía, como no fuera para abrirla como el Papamoscas de Búrgos, y el profesor entonces, convencido de que su estado era un arcano impenetrable para los discípulos, comenzaba su esplicación, que no dejaba duda de que su estado, «como un todo mismo yo, etc.» no era el más satisfactorio.

»Recuerdo que el día que se encaró conmigo me preguntó sencillamente, así como quien no dice nada: «¿Qué piensa V. sobre el principio constitutivo y orgánico de la ciencia?» No quise callarme, y comence á esponer doctrinas de Balmes, que por entonces estaba leyendo, para blindarme contra las baterías del krausismo. Me dejó hablar un rato, no largo, y en seguida, poniéndose muy fosco, me sacudió el siguiente puntapié: «No piensa V. racionalmente».

»Todos los compañeros, que habían enmudecido ante las preguntas del profesor, se regocijaron del mal éxito de mi atrevimiento y audacia, y el filósofo, saltando por encima del cadáver de mi razon, continuó su camino cotidiano al través de las enmarañadas selvas del panteísmo trascendental.

»Hoy, que pienso en aquello con más sangre fría, me espanto del horrible peligro por que pasa un chico de quince años, cuya fe se ve sometida á estas pruebas, en que el amor propio, más que otra cosa, es capaz de hacerle caer en las corrientes de las aulas, inundadas por el torrente de impiedad.

»Allí cayeron los tres jóvenes de que vengo hablando, á los cuales faltaba el nervio de una educación sólidamente cristiana, y se dejaron llevar por las agnas corrompidas al pié de la impiedad moderna.

»Estos tres jóvenes hicieron pronto carrera: á los veintiseis años ha sido uno de ellos embajador; otro, á los veintisiete, secretario de embajada, y el tercero, á los treinta, catadrático de la Central.

»¡Desdichada carrera! ¡Los tres han muerto ya, y dos de ellos han pasado ántes de morir por los horrores de la locura!

»Ellos pensaban *racionalmente*, según el profesor, y pensando así se dejaron arrebatar de todos los delirios imaginables, envolvieron su clara inteligencia en espantosas tinieblas, y sumergieron su corazón en caos de amarguras que desgarraron las fibras de su alma y los hicieron infelices y desgraciados.

»Padres de familia, aprended con esos ejemplos! ¿Quién no se espanta y horroriza al ver esos infortunios, labrados por la impiedad de la *ciencia* que se enseña en algunas cátedras? ¿Quién que haya pasado como yo al lado de esos desgraciados por los sirtes y golfos de la enseñanza impía, y se siente animado de la antigua fe, bálsamo de todas las heridas del alma, no recordará con lágrimas en los ojos la bendita memoria de sus cristianos padres, y no alabará la misericordia de Dios, por quien hemos sido redimidos y libertados?»

CONGRESO DE LOS ATEOS.

La segunda sesión de la Asamblea de Ateos, en París, fué dedicada al exámen de los orígenes de las religiones.

El primer orador inscrito para usar de la palabra era el doctor Coudreau.

—La religión—repetía el orador echando espuma por la boca—es un hecho histórico cuyo origen no es fácil encontrar. Este origen se halla precisamente, en mi humilde opinión, en el punto en que la ciencia de la observación termina y empieza la sobrenatural.

(Momentos de estupor en la Asamblea.)

Los observadores hábiles explotan esta tendencia del espíritu humano á lo maravilloso. Los hechiceros, los magos y los profetas *vervi-gratia*—continuó el inspirado orador,—toman por augurio la lluvia, el dolor de los callos y los dolores reumáticos y embaucan al vulgo, ocultando sus callos y su reuma y diciendo que sus predicciones se fundan en un don especial que les ha sido otorgado.

Convicto el Congreso por los argumentos del

doctor Coudreau determinó declarar el asunto suficientemente discutido.

En este momento aparece el pastor evangélico Hirsch, y el Congreso determina que continúe la discusión para tener el gusto de insultar al pastor. Hirsch toma la palabra.

—La ciencia—dice—es la observación de hechos positivos, y nunca toma por punto de partida hechos inverosímiles. ¿Dónde ha visto eso de los reumatismos el doctor Coudreau? ¿dónde los callos?

(*Tribunus risis*).

—Los callos existen—continúa Hirsch.

(*Risum teneatis*).

—Existen, pero no forman la base de las religiones.

(Estrepitosas carcajadas y algun suspiro sospechoso).

—Si el hombre primitivo no hubiera pensado más que en comer, ¿habría llevado á los altares su caudal, sus riquezas? ¿Creeis que estos arranques espontáneos, inspirados por su conciencia, tienen relación con el reuma, con los callos ni con los ojos de gallo?

El pastor evangélico sonreía maliciosa y sarcásticamente, como *tomando el pelo*, que dicen los *pastores flamencos* de por acá, al respetable y sentido ateo doctor Coudreau.

Advierte el presidente al venerable pastor que se abstenga de alusiones.

Algunos concurrentes protestan contra la intolerancia del presidente.

(Tumulto: conatos de *bofetás*).

—¡Usia eres un fanático!—grita un ateo dirigiéndose al *pastorcillo*.

—¿Yo fanático? ¡Yo! replica furioso el evangélico—Pero no trato de robar la propiedad particular.

El augusto pastor, viéndose expuesto á recibir algun argumento ateo en la cabeza, salta de la tribuna, como diciendo: «Ahí queda eso»

Un inocente orador belga se presta á servir de víctima en reemplazo de Hirsch.

—Amados míos—empieza:—he llegado á París henchido el corazón de ilusiones.

(Voces y suspiros: «¡Ah! ¡Oh!»)

—Si esto continúa, regresaré á mi país desalentado y sin esperanza.

Un concurrente.—Air de *Les Hfrondelles*.

¿Qué habeis hecho hasta ahora? Nada más que demostrar una intolerancia irritante. Yo he llegado á París.

Varios.—Ya lo hemos oido.

Otros.—*Da capo á la signale*.

—Y regresaré á mi país...

Coro.—«*Malborng se vat en guerre...*»

Luego se oye un ruido muy semejante al que produce un estacazo en lobos evangélicos.

«Después continúa la sesión sin accidente notables,» dice un periódico francés donde hemos visto la noticia.

Es claro, ¿Qué había de ocurrir?

No hubo que lamentar desgracias personales.

—La entrada un lleno.

Los pastores dieron juego.

La presidencia acertada.

GACETILLA LOCAL.

LOS ARTÍCULOS DEL SEÑOR X.

III.

Toda vez que se había convenido en que las Ferias y Fiestas palmesanas estuviesen dedicadas á los Beatos Raimundo Lulio y Catalina Tomas, era de ley que en las solemnidades de esos días tuviese el culto de los Beatos mallorquines el lugar preeminente y distinguido que la razón y la conciencia dan siempre á todo lo que es santo y sagrado, á todo lo que la fe de un pueblo adora, y la religión augusta corona con limbo inmortal, y la devoción pública venera sobre los altares con acendrado amor y profundo respeto.

La Junta festejera no lo entendió así; creyó, según nos asegura el Sr. X, que no debía darse *que hacer á los cereros*, ni *repicar las campanas*, ni *cantar en el coro*; que no se trataba de *pasar santamente el tiempo en darse golpes de pecho y en rezar el bendito rosario*. En consecuencia, esa Junta, que hasta ignoraba cómo llamar á los Santos que tomaba por héroes de la Fiesta, les consagró una serie de festejos profanos con sus luces, y fuegos, y corridas, y cucañas, y los indispensables bailes de boleros, todo lo cual, si no honraba á los Beatos, podía muy bien recordar una solemnidad cualquiera de esa no interrumpida serie de festejos cívicos que los señores jefes de partido, todos ellos agrupados en esa Junta, acostumbra dar al público palmesano cada vez que los suyos sublevan al ejército, ó derriban al ministerio, ó juran nueva constitución.

Atestigua la historia que las fiestas y regocijos

populares han tenido siempre en todos los pueblos una base en las costumbres públicas, en los sentimientos nacionales, base que no ha dejado de estar más ó menos directamente relacionada con la religión, ya que todos los pueblos, antiguos y modernos, cultos y salvajes, han colocado siempre á la religión en la raíz de sus más íntimos afectos, y en la cúspide de sus glorias más inmarcesibles.

Desde que la religión católica se extendió por el mundo, rectificando las ideas, purificando las costumbres, regerando las artes, las ciencias, la cultura y la civilización, pasaron para no volver aquellas lúbricas y profanas fiestas con su cortejo inmundado de dioses adúlteros, ebrios, vengativos y raptos. En cambio, las poblaciones se han ido agrupando á la sombra de los sagrados templos para honrar á sus santos, y respirar una atmósfera pura y embalsamada con celestiales efluvios de virtud, de amor, de heroísmo, sin que esto fuese obstáculo, para que las familias y los pueblos se entregasen á inocentes regocijos, ántes prestando ocasión oportuna para el banquete de familia, el festejo popular y las transacciones mercantiles, útiles y gratas expansiones, que la Iglesia, lejos de odiar, bendice y favorece.

Este es, en nuestro leal saber y entender, el concepto genuino y verdadero de las fiestas cívico-religiosas. La función de iglesia es de necesidad, la feria de conveniencia, el festejo de ornato y de capricho.

Pero la Junta opinó, según atestigua el Sr. X, que no debía *organizar una sociedad de Hermanos y Mogigatas*. En consecuencia, postergó las solemnidades religiosas, y quiso poner las Ferias como base de sus festejos; más el comercio palmesano, que vió el Real de la Feria organizado perfectamente para hacer un buen negocio, creyó que el negocio de la Junta no era el suyo, y se quedó en casa, dejando que la Junta se divirtiese con sus Fiestas, que desde aquella hora empezaron á ser excéntricas, incómodas y costosas.

Efectivamente: faltando un objeto de religión ó de conveniencia á aquel centro de reunión, resultaban aquellos festejos baldíos, como un vestido sin cuerpo, una fachada sin casa, un rótulo sin tienda.

Lo que en otras condiciones hubiera podido, si no satisfacer, acallar al menos las exigencias de todos, ahora sólo servía para alentar y enardecer las justas esperanzas que, al quedar frustradas, se convertían en amargas censuras.

Así, aquel sitio pareció aún más apartado, y el piso más desigual, y los fuegos más breves, y las cucañas más insípidas, y las corridas más burlescas, y los boleros más ordinarios, de lo que en realidad lo fueron; y las luces, las bellas y vistosas luces, parecerán el día de cuentas, si llega ese día deseado, un derroche superfluo, injustificado y extraño.

Así, aquellos días se pasaron baldíos y fastidiosos, cuando no los entretenían exposiciones y certámenes; y las Fiestas, desdeñadas por el público desde que éste pudo fijar sus ojos en los grandes carteles que las anunciaban, sólo tuvieron estas ventajas: no haber sido anunciadas á tiempo, haber venido en época inhábil para nuestros campesinos, y no haber sido conocidas en la costa de España y de Argel cuando podían despertar la curiosidad de sus moradores.

Si los carteles, que se fijaron en nuestras esquinas cuatro días ántes de comenzar las Fiestas, hubiesen sido conocidos con algunas semanas de anterioridad, y los argelinos hubiesen olvidado su primer desengaño, y los catalanes y valencianos hubiesen caído en el lazo creyendo que aquellas letras de oro y de colores anunciaban algo bueno, ¿cómo quedaba la Junta? ¿cómo quedaba Palma? ¿cómo quedaba la honra, el nombre, el prestigio de esta isla acreedora á mejor fortuna?

Los forasteros no hubieran podido aprender cómo sabemos honrar á los Bienaventurados que nacieron en nuestra patria, no hubieran podido ver cómo sabe nuestro comercio organizar Ferias ricas y espléndidas; pero, en cambio, hubieran admirado unas Fiestas.... de boleros, que bien pudieran dejarlos satisfechos, máxime si se tomaban la molestia de leer los artículos del Sr. X, en que este señor explica las causas por que salieron tan.... lucidas.... *que concurrían las gentes á millares á.... á censurar*.

Nosotros.

Otra noticia dolorosa, que no podrá menos de contristar el corazón de todos los católicos, como ha contristado el nuestro, nos comunica hoy el telegrafo.

Algunos peregrinos italianos que habían acudido á Roma deseosos de prestar un homenaje de respeto y de llevar un consuelo más al atribulado Pontífice Leon XIII, han sido cobardemente insultados por la infame escoria de un populacho soez y embrutecido por la impiedad.

Junto á las puertas del Vaticano se han profe-

rido gritos de ¡Muera el Papa! que, como agudos dardos, habrán traspasado el alma del Augusto Prisionero sobre cuya frente brilla ya la aureola del martirio.

Las calles de la ciudad Santa, de esa ciudad que es nuestra, porque la conquistamos con la sangre de los mártires; nuestra porque ha sido edificada con el oro y el trabajo de todos los católicos; nuestra porque cada uno de sus monumentos lleva grabado el nombre de un Pontífice; nuestra porque la impotencia, la incapacidad ó la malicia de sus actuales poseedores han demostrado que no puede ser suya; nuestra, en fin, porque Dios la ha dado á su Vicario infalible para que en ella fijara su trono indestructible; las calles de esta ciudad repetimos han sido de nuevo regadas (¡en pleno siglo XIX! ¡a ciencia y paciencia de un gobierno que por un cinismo que no tiene nombre tiene todavía el valor de llamarse católico!) con la sangre de nuevos mártires.

Ese estado de cosas no puede durar por más tiempo; Dios permite esos atentados contra la libertad de los católicos para sacudir su criminal apatía, y hacerles comprender los deberes que la actual situación de la Iglesia les impone.

De los gobiernos de Europa, que han dejado insultar impunemente los restos sagrados de Pio IX, nada podemos, ni debemos esperar, como no sean palabras de censura para los peregrinos italianos que han cometido la imprudencia de provocar las furias de la fiera revolucionaria.

¡A Roma, pues! Y que conozca el mundo que los católicos sabemos defender lo que es nuestro.

¡A Roma!, á formar con nuestros cuerpos una muralla *indestructible* al rededor del indefenso Pontífice Leon XIII.

¡A Roma!, á demostrar á la canalla italiana que para sostener la independencia y la libertad del Pontificado no necesitamos del apoyo de ningun gobierno.

¡A Roma!, á confundir la cobardía de los sectarios de la impiedad, y á ahogar sus gritos con los de ¡Viva Leon XIII!

¡Viva la independencia del Pontificado!

¡Viva el Papa-Rey!

De Inca nos escriben que este año, como el anterior, se han suscitado varias disputas entre compradores y vendedores de almendron y ganado de cerda á causa de la reduccion de kilogramos á arrobas. Segun parece corren por aquel pueblo varias reducciones, que no están acordes entre sí, y mientras algunos compradores quieren servirse de las que favorecen sus intereses, los vendedores quieren servirse de las otras. Nosotros creemos que la autoridad de aquel pueblo debe prevenir todo motivo de queja y toda apariencia de fraude, y que convendría que en los puntos más concurridos de aquel mercado se dejaran ver algunos de sus dependientes provistos de reducciones no erroneas ni falsificadas, para que cualquier vendedor pudiera acercarse á ellos á cerciorarse de las arrobas y libras, que tiene derecho á cobrar. Esta medida diría mucho en favor del celo de aquella autoridad municipal y evitaría errores y quizá fraudes, que de otra manera nos parecen inevitables.

Varios vecinos de Pollensa han costeadado la construccion y alumbrado de un farol, de la misma forma de los de Palma, que han colocado en una esquina de la calle de Mallorca. Por ser el único que hoy existe en aquella villa, ha llamado mucho la atencion.

Digno de encomio es el desprendimiento de esos señores. Si su conducta fuese imitada, sin gravar el Erario público, se vería iluminado aquel pueblo, cuyas calles son intransitables á la luz del día, cuánto ménos en las oscuras y tempestuosas noches de invierno, y que por lo mismo sería una mejora que hace tiempo reclama la importancia de aquella poblacion.

Llamamos la atencion de nuestro Ayuntamiento sobre el abandono en que está el jardin de la Glorieta, puesto que, de no arreglarlo pronto, decaerá de modo que se haga mucho más costosa cualquier mejora.

En el anuncio de la Alcaldía, que publicamos en el lugar correspondiente, verán nuestros lectores que, debiéndose proceder á la reparacion del tablero del puente de la Puerta-Pintada, queda desde hoy prohibido el tránsito por la referida puerta.

Del reconocido celo del señor Alcalde esperamos que sabrá imprimir á esas obras toda la actividad necesaria para quedar terminadas en el más breve plazo posible; pues de lo contrario el público sufriría las consiguientes molestias, por ser aquella vía de las de mayor tránsito, á causa de su proximidad á la estacion del ferro-carril.

Ayer el vapor-correo *Jaime I* entró en nuestro

puerto procedente de Ibiza, desde donde ha tenido que derribar á causa de haber experimentado algunas averías en la maquinaria. El *Jaime II* que, segun digimos, salió anteayer para aquella isla, tuvo que continuar el viaje hacia Alicante con la correspondencia y los pasajeros, de donde regresará hoy á la hora de costumbre.

Habiendo de empezar el próximo domingo las ferias en el pueblo de Inca, sabemos que con este motivo la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto que en los días que se celebra feria salgan trenes extraordinarios.

Ayer tarde zarpó para Barcelona el vapor-correo *Mallorca* con la correspondencia, 69 pasajeros, carga, mercancías y además un gran número de cabezas de ganado de cerda.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5,40 t.

(Recibido el 18 á las 8:28 n.)

En el Congreso se discute el voto particular del Sr. Martinez Pacheco sobre el acta de Alfoma. (*)

El Sr. Gonzalez lo impugna sosteniendo que se elija al Sr. Mesa.

El Sr. Aguilera defiende el voto, proponiendo que en caso de que se prueben las ilegalidades el acta se declare grave.

Madrid 18 á las 5 t.

(Recibido el 18 á las 9:44 n.)

El Congreso ha terminado la discusion de las actas, mañana quedará constituido.

El jueves se leerán los presupuestos. En el Senado el Marques de Molins impugna el Mensaje defendiendo la pastoral del cardenal Moreno.

Han ocurrido desórdenes en Irlanda, resultando muchos heridos.

3 por 100: Interior 27'27.—Exterior falta.—Bonos 100'95.

Madrid 18 á las 9'45 t.

(Recibido el 18 á las 10:2 n.)

En el Congreso el Sr. Obrador defiende el acta.

Por 97 votos contra 39 se desecha el voto particular del Sr. Pacheco Aguilera.

Madrid 19 á las 12'30 m.

(Recibido el 19 á las 2:36 m.)

El Congreso ha proclamado diputado al Sr. Mesa.

Ha llegado el Sr. Fiol.

El Senado ha aprobado el Mensaje por 136 votos contra 61.

Madrid 19 á las 1'45 m.

(Recibido el 19 á las 2:23 m.)

Los peregrinos Italianos han sido atacados por el populacho de Roma que gritaba muera el Papa. Han resultado cuatro peregrinos heridos. Algunos revoltosos han sido presos.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'15
Id. id. fin corriente . . .	27'15
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	54'70
2 por 100 amortizable . . .	48'60
Banco de España . . .	437'50
Bonos del Tesoro . . .	100'95
Paris 3 p% interior contado . . .	25'125
Palma 3 p% interior contado . . .	27'10
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'05
Colonias . . .	112'75
Nortes . . .	142'75
Empréstito de Cuba . . .	102'00
Francias . . .	173'75
Alicantes . . .	121'75

Palma 19 de Octubre de 1881.

(*) Asi dice el parte.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Aguilas en 6 dias laud San Antonio de 25 ton., patron Sebastian Flexas, con 5 mar. y trigo.

De Cullera en tres dias laud San Antonio de 47 ton., patron Juan Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 18.

Para Puerto Colom pailebot Catalina, de 65 ton., patron Guillermo Pieras, con 6 mar. y pipas vacías.

Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 47 ton., patron Matias Alberti, con 7 mar., algarrobas y efectos.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo darse principio el día de mañana á la reparacion del tablero del puente de la Puerta Pintada de esta capital, queda prohibido el tránsito por la misma desde el día citado hasta quedar terminado dicho trabajo; lo que se anunciará oportunamente para conocimiento del público.—Palma 18 Octubre de 1881.—Mariano Canals.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES.



LA GRAN FÁBRICA DE ALFOMBRAS

con todos los adelantos modernos para esta clase de fabricacion dirigida por el conocido industrial D. José Vidal, premiado en varias exposiciones y funcionando en esta capital con la denominacion de

LA ALFOMBRERA

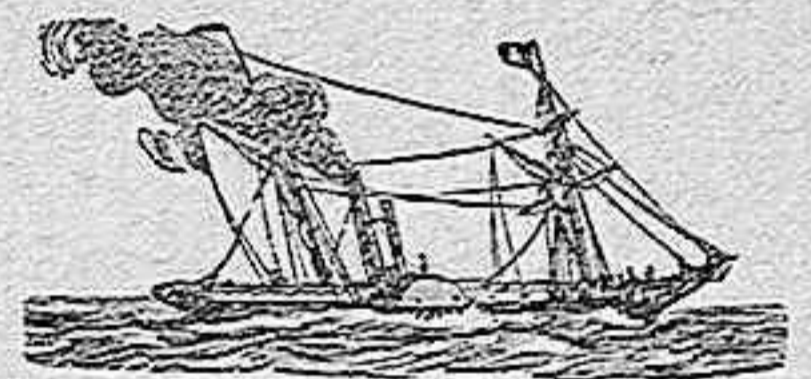
46 BERARD 46

Ofrece sus géneros con sin igual baratura á los consumidores que quieran dispensarla su confianza.

En ella encontrarán un gran surtido de dibujos á precios tan recidos como el de 3 y 4 reales metro equivalentes á poco más de 5 céntimos el palmo, cordelados de yute y de lana de gran duracion á 10 y 12 rs. metro, mekusas floreadas y la antigua flamoreada conocida por alfombra de lenguas que acaba de reproducirse despues de muchos años de no haberse fabricado.

Posee tambien un escogido surtido en telas para portiers y forro de muebles y admite encargos especiales para cualquier dibujo hasta de tapices á precios relativamente módicos.

Despacho en la misma fábrica y en las tiendas de Cierres *Pelaires*, Miró *Odon Colom* y Ferrá *Miñonas*.



LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina 32.

CERERÍA DEL SOCORRO

CERAS PURAS CON REBAJA DE PRECIO.

Su dueño, gustoso de servir con puntualidad y economía á cuantos le honren con sus pedidos, ya sea para funerales ó para quemar en el Cementerio el día de Todos los Santos y día de difuntos, hace saber que recibirá toda clase de encargos propios de su ramo.

Tambien se hallarán cuantos trabajos se deseen en cera, y haya en el más aventajado de la capital, todo con la rebaja de precio anunciada.

Kilógramo . . . 25'25 rs.

Libra . . . 10'20 rs.

Plaza del Socorro frente la iglesia.

AVISO.—Un amigo halló ayer tarde una elegante petaca la que queda depositada en nuestra Redaccion, y que será entregada á la persona que se presente dando las correspondientes señas.

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 4, accesorio de la calle de Fiol, (detras de Santa Fulalia.)

TEATRO PRINCIPAL.

El abono para la temporada de óperas continuará abierto en la ventanilla de dicho teatro, todos los días que dará funcion el célebre profesor Aulo Brunet.

Tip.—CATÓLICA BALEAR, FORTUNY 6.